

LAS CAUSAS DE ORIGEN LABORAL Y ECONOMICO DEL CONFLICTO MINERO

La ocasión frustrada de 1962.—La falta de una auténtica representación y una escasa cooperación.—Los errores de la época de las "vacas gordas" del carbón.—El Estado tuteló al minero a través de la seguridad social

Oviedo 17. (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) Una de las causas de fricción entre el capital y el trabajo son las condiciones del contrato laboral. Los mineros piden más dinero y los empresarios piden comprensión para los complejos problemas económicos que plantea la explotación del carbón de hulla. En ambos casos parece que no existe un deseo de entenderse. Por esta causa el vencimiento del antiguo convenio colectivo originó hace dos años uno de los conflictos más importantes de Asturias—duró dos meses—

en 1962, hasta el punto de que intervino como mediador el delegado nacional de Sindicatos, señor Solís.

En aquellas reuniones de Solís con los representantes que eligieron circunstancialmente los mineros, resultaba lamentable, por un lado la falta de sentido corporativo de los "parlamentarios" mineros, que reivindicaban cosas personalísimas, propias de la jurisdicción de Magistratura de Trabajo. Solís habló varios días en sesiones, que duraron muchas horas, con los mineros, y no pudo concertar con ellos acuerdo alguno. Habló con los empresarios, pero parece que éstos también se mostraron poco cooperadores, pues, según se decía, trataban, por otra parte, de apoyar sus puntos de vista con recomendaciones marginales cerca del Gobierno.

Resultó una ocasión perdida para los mineros asturianos aquella en que pudieron haber dado contenido a su Sindicato y haber delegado en líderes verdaderamente representativos y responsables. Pero emprendieron un camino equivocado, y fue el de sentirse individualmente más importantes que colectivamente. Quizá la vanidad de haber sido elegidos portavoces de aquella ocasión les indujo a exponer náderas como grandes problemas de clase, y pequeñas cuitas personales que tenían para ventilar en los organismos jurisdiccionales de trabajo.

Como aquella oportunidad se perdió, se dilataron, por no decir que se aplazaron "sine die" los contactos que habían tenido para estudiar un nuevo convenio colectivo.

La huelga de 1962 echó por tierra muchas cosas y produjo daños a la economía del carbón en Asturias superiores a los quinientos millones de pesetas. La Caja de Jubilaciones y Subsidios a la Minería Asturiana, que tiene un canon en toneladas de carbón, perdió en ese año varios millones de pesetas, y las jubilaciones se vieron disminuidas al computarse para el salario regulador la suma de jornales alcanzados en los últimos años.

Así las cosas, y como se empezaba a fermentar esta huelga actual, hace meses se abordó por el Ministerio de Trabajo la redacción de una Ordenanza de la Minería. Aun a pesar de la falta de información sobre las deliberaciones que se están llevando a cabo en Madrid, se sabe que las empresas tropiezan con dificultades para la capitalización de sus programas de más moderna explotación de las minas; dificultades que se agravan por las reivindicaciones salariales de los trabajadores. Hace pocos meses, recibidos por el ministro de Industria, los empresarios mineros habían expuesto la necesidad de un empréstito al 3 por 100 y a pagar en veinte años de cerca de siete mil millones de pesetas para poder llegar a la producción de once mil millones de toneladas en 1975. Las peticiones de aumentos que piden los representantes mineros en esta Ordenanza alteran esta cifra y crean, indudablemente, problema de financiación de los nuevos programas en las empresas explotadoras.

La Prensa estos días tercia en esto que pudiéramos llamar aspecto laboral del conflicto y disputa entre sí a favor o en contra de lo que ya se llama la época de las "vacas gordas" del carbón a raíz de la terminación de nuestra guerra en los años 40, cuando incluso se servía tierra mezclada con carbón a precios entonces astronómicos, riqueza de la que no participaban los mineros. La Prensa que representa la opinión de los empresarios replica a esto diciendo que ellos estuvie-

ron sujetos al sacrificio de unos cupos a unos precios impuestos, que no eran los del rendimiento económico, y que el resto, la famosa época de las "vacas gordas", enriqueció a una serie de intermediarios que no habían expuesto nada en la explotación carbonera. Ahora se pide a los mineros comprensión, y éstos alegan que por qué no se tuvo comprensión en aquellos años difíciles.

El Estado, en cambio, tuteló al minero en esta etapa haciéndole ver la importancia que representaba para él una seguridad social justa—silicosis, accidentes, jubilaciones, Seguro de Enfermedad, etcétera—y fue elevando la condición social del minero en la realidad por encima de la lírica de los poetas y los escritores que habían agotado este tema. Poco después, las reglamentaciones dieron su parte al picador, al barrenista, al rampero, etcétera, hasta que llegaron a un estado de conciencia de su valía, del riesgo y esfuerzo que representaba su tarea. El trabajo del picador es duro y le ha hecho ser y sentirse un hombre importante. Si lo es—y hasta dónde—lo veremos en la próxima crónica.—Eugenio DE RIOJA.